



INFORME REUNIONES EXTERIOR. 13 DE MARZO DE 2015.

El viernes 13 de marzo tuvimos tres reuniones entre sindicatos y MECD. Las dos primeras fueron informativas sobre los concursos de docentes y asesores del exterior. Nos entregaron las estadísticas de solicitudes y nos informaron que el 17 de marzo se harán públicos los listados provisionales de admitidos/as y excluidos/as de ambos concursos. La realización de la prueba de la fase específica está prevista para la primera quincena de mayo.

En cuanto a la tercera reunión, estuvieron presentes varios representantes del MECD: SG de Personal Docente, SGAdjunto de Personal Docente, SGCooperación Internacional, SG Adjunta de Cooperación Internacional, Consejero Técnico de Relaciones Sindicales y una responsable de la Seguridad Social. Se disculpó la ausencia del Subsecretario.

En esta reunión se trató de la problemática del colectivo de profesorado interino en el exterior, centrándose en la situación de precariedad salarial a la que está sometido por parte de la administración. En un principio el MECD planteó como salida al problema la reducción del número de profesorado interino, y también la laboralización del sector; la primera de ellas, utópica, pues precisamente el porcentaje del 30% de profesorado interino en el exterior es debido al ahorro que les supone en salarios (por el sueldo de cada funcionario de carrera pueden contratar a cuatro cinco profesores interinos), y la segunda la tachamos de aberrante por suponer un cambio en el modelo de la cobertura de vacantes de carácter privatizador y mercantilista.

El planteamiento sindical pasa por la creación de un complemento salarial para el profesorado interno del exterior sin obviar la máxima que sería el cobro del complemento de extranjería con la idea de a igual trabajo igual salario. Ante esto y después de bastante debate, el MECD se ha comprometido a enviar un escrito a Costes de Personal de Hacienda exponiendo la situación del colectivo y proponiendo una solución salarial a esta demanda.

También se expuso la necesidad de que se paguen los desplazamientos del profesorado interino de España a destino adjudicado, y que se rebajen las exigencias y trabas para el pago de desplazamientos internos en la ALCEs.

También se pidió una igualdad de trato en el tipo de asistencia sanitaria en el exterior entre el funcionariado de carrera y el interino.

Por último, preguntamos por la constitución de los grupos de trabajo de exterior y de Ceuta y Melilla, a lo que respondieron que lo tenían previsto en el seno de la mesa sectorial, y que estaban elaborando una propuesta para cuando se constituya formalmente dicha mesa de negociación.

Saludos.

Pedro Andreu | STEs-i